

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N3-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XX (CONTRATO MARCO) DE LA LAASSP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL 2024”**

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del día 08 de febrero de 2024, derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación TU 03/2020, para uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con la mismas; emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en adelante **CRITERIO TU 03/2020**, participan a través de video conferencia los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **La Ley**), y 47 de su Reglamento (en adelante, **RLey**), así como lo previsto en el numeral **III.4.3. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Mtro. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso **d)** del numeral **9. NIVELES JERÁRQUICOS** del Título **VI. BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien al inicio de este acto y a través de video conferencia dio la bienvenida a todos los participantes.

Quien preside el acto, fue asistido a través video conferencia, por los representantes del área técnica y requirente de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta.

Se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (**CompraNet**), reportando el sistema, que se recibieron las proposiciones de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (VÍA COMPRANET)
1	ALCOSE DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
2	CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.
3	INFINITUM LIMPIEZA, S.A. DE C.V.,
4	MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
5	SE SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.
6	SIPROM SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.

Se adjunta pantalla del sistema CompraNet:



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N3-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XX (CONTRATO MARCO) DE LA LAASSP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL 2024”**

**Procedimiento IA-14-P7R-014P7R001-N3-2024**

Código del expediente: E-2024-00006705  
Número de procedimiento de contratación: IA-14-P7R-014P7R001-N3-2024  
Estatus del procedimiento de contratación: PENDIENTE DE APERTURA

Código interno del procedimiento: P-2024-00006827  
Nombre del procedimiento de contratación: SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL

Licitantes que han presentado proposición: 6

**Apertura de proposiciones**

Lista de licitantes participantes

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de participación
1	ALCOSE DEL CENTRO SA DE CV	26/01/2024 14:09	07/02/2024 13:56			Electrónica	PRESENTADA
2	CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA SA DE CV	26/01/2024 18:34	07/02/2024 11:00			Electrónica	PRESENTADA
3	INFINITUM LIMPIEZA SA DE CV	26/01/2024 19:19	08/02/2024 09:20			Electrónica	PRESENTADA
4	MAXI SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV	26/01/2024 19:39	08/02/2024 08:28			Electrónica	PRESENTADA
5	SE SUSTENTABLE SA DE CV	29/01/2024 12:36	08/02/2024 09:50			Electrónica	PRESENTADA
6	SIPROM SERVICIOS INTEGRALES SA DE CV	29/01/2024 12:58	07/02/2024 18:39			Electrónica	PRESENTADA

Derivado de lo anterior se procedió a la descarga y apertura de las proposiciones recibidas a través del sistema CompraNet, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, por lo cual se integran a la presente Acta como **Anexo 1**, el **Anexo 3 “ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.1, IV.2., V.1. Y VI.1.1. DE LA CONVOCATORIA”**.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 fracción III de **La Ley** y 47 penúltimo párrafo de **RLey**, se dio lectura en voz alta a los importes totales de las propuestas económicas de los licitantes, los cuales se enlistan en un resumen a continuación:



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N3-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XX (CONTRATO MARCO) DE LA LAASSP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL 2024”**

LICITANTE	PARTIDAS	IMPORTE TOTAL MENSUAL ANTES DE I.V.A.
ALCOSE DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	1	\$568,351.00 (Quinientos sesenta y ocho mil trescientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.)
	2 a 32	\$1,242,104.00 (Un millón doscientos cuarenta y dos mil ciento cuatro pesos 00/100 M.N.)
CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.	1	\$577,484.60 (Quinientos setenta y siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 60/100 M.N.)
	2, 14 y 21	\$141,935.45 (Ciento cuarenta y un mil novecientos treinta y cinco pesos 45/100 M.N.)
INFINITUM LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	1	\$549,229.73 (Quinientos cuarenta y nueve mil doscientos veintinueve pesos 73/100 M.N.)
	2 a 32	\$1,230,095.21 (Un millón doscientos treinta mil noventa y cinco pesos 21/100 M.N.)
MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1	\$573,251.00 (Quinientos setenta y tres mil doscientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.)
	2,3,6,8,9,11,12,15,16,19, 22,24,25,26,28 y 32	\$804,392.00 (Ochocientos cuatro mil trescientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.)
SE SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.	1	\$513,949.93 (Quinientos trece mil novecientos cuarenta y nueve pesos 93/100 M.N.)
	2 a 32	\$1,252,272.59 (Un millón doscientos cincuenta y dos mil doscientos setenta y dos pesos 59/100 M.N.)
SIPROM SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	1	\$499,600.00 (Cuatrocientos noventa y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)
	2	\$86,400.00 (Ochenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)

Derivado del **CRITERIO TU 03/2020**, tomando en cuenta que el acto se llevó a cabo por medios electrónicos, no procede lo establecido en el artículo 35 fracción II de **La Ley**, por lo que se realizará lo indicado en el inciso **6.** del **DESARROLLO DEL ACTO** del numeral **III.4.3. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria y únicamente se adjuntan como **Anexo 1**, el **Anexo 3 ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.1, IV.2. y V.1. DE LA CONVOCATORIA**, y como **Anexo 2** las propuestas económicas de los licitantes.

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N3-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XX (CONTRATO MARCO) DE LA LAASSP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL 2024”**

Las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, se entregarán para su evaluación a los representantes del área técnica y requirente.

De conformidad con el artículo 35 fracción III de **La Ley**, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a través del sistema CompraNet el día **15 de febrero de 2024**, a las **16:00 horas**, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la página electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de **La Ley** y derivado del **CRITERIO TU 03/2020**, respetando las medidas de sanidad y seguridad, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les pregunto a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación, a lo que respondieron no tener ningún comentario.

Asimismo, se comunica a los licitantes que derivado del **CRITERIO TU 03/2020**, la presente acta se hace del conocimiento de los servidores públicos participantes a través video conferencia, quienes emitieron su conformidad a la misma. La presente acta se firmará una vez que se renueven totalmente las actividades presenciales, por lo que, la misma surte los efectos legales como si estuviera firmada.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **11:55 horas** del día **08 de febrero del 2024**. La presente acta consta de 5 páginas y 54 páginas de anexos.

**POR EL INSTITUTO FONACOT:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Sergio Jair Romero Bonilla.	Subdirector de Adquisiciones.	Presente por video conferencia.
Lic. Arturo Sánchez Galicia	Subdirector de Servicios Generales y Representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.
Lic. Yamily Gonzalez Garcia	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y Representante del Área Técnica y Requirente	Presente por video conferencia.

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N3-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XX (CONTRATO MARCO) DE LA LAASSP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL 2024”**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Celia Nájera Alarcón.	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y Representante del Área Jurídica.	Presente por video conferencia.
C. María Esther Fuentes Varas de Valdés	Jefa de Departamento de Licitaciones e ITP	Presente por video conferencia.

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Flor del Rocío Bautista Ramírez. Subdirectora de Auditoría Interna y Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT	Presente por video conferencia.

----- FIN DEL ACTA -----



**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO  
**fonacot**

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL  
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE  
PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N3-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XX (CONTRATO MARCO) DE LA LAASSP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL 2024”

# ANEXO 1



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N3-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XX (CONTRATO MARCO) DE LA LAASSP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL 2024”**

**Licitante:** ALCOSE DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA			
DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO
El licitante deberá presentar su <b>documentación legal administrativa</b> totalmente <b>foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.</b>			
<b>IV.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO.</b>			
1.	El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente Invitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del R Ley.  Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A, se deberá insertar la leyenda “Bajo protesta de decir verdad”.  El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A.	SI	1 al 2
2.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de <b>La Ley. Anexo 6</b>	SI	52
3.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de <b>La Ley. Anexo 8.</b>	SI	53
4.	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del <b>R Ley Anexo 5.</b>	SI	54
5.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad con el <b>ACUERDO. Anexo 1.</b>	SI	55
6.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al <b>Anexo 9.</b> <b>En el caso de que la empresa se considere “GRANDE”, podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.</b>	SI	57 al 58





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N3-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XX (CONTRATO MARCO) DE LA LAASSP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL 2024”**

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA				
DESCRIPCIÓN	PRESENTA			
	SI	No. DE FOLIO	NO	
7.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. <b>Anexo 10.</b>	SI	56	
8.	El licitante deberá presentar un escrito en el que manifieste estar registrado en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos del sistema CompraNet y que cuenta con su firma electrónica (FIEL) actualizada para la formalización del contrato	SI	59	
<b>IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.</b>				
9	Copia simple de acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal, para verificar que su actividad sea acorde con la partida en la que participa) y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social esté relacionado con el servicio materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación.	SI	61 al 79	
10.	Copia simple de poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.	SI	81 al 109	
11.	Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal.	SI	111 al 113	
12.	Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	SI	115	
13.	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, <b>Anexo 7</b>	SI	117	
14.	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida <b>o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT</b> , de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo	SI	119 al 139	





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N3-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XX (CONTRATO MARCO) DE LA LAASSP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL 2024”**

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA				
DESCRIPCIÓN	PRESENTA			
	SI	No. DE FOLIO	NO	
15.	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, fracción VI y 49, fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización de cada uno de los contratos correspondientes no se actualiza un posible Conflicto de Interés. <b>En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos.</b> En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. <b>Anexo II.</b>	SI	141	
16.	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita <b>opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo</b> (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones</b>	SI	143 al 144	
17	El licitante deberá presentar, Acuse de autorización para hacer pública la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. <b>Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley</b>	SI	146	
18.	El licitante deberá presentar la <b>constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos</b> , en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones</b>	SI	148	



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N3-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XX (CONTRATO MARCO) DE LA LAASSP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL 2024”**

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA			
DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO
<b>V.1. REQUISITOS TÉCNICOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER EVALUADOS POR EL MÉTODO BINARIO.</b>			
1.	Los licitantes para ser evaluados por el método binario, deberán presentar los documentos solicitados en el <b>numeral 11 y demás documentación descrita en el cuerpo del Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”,</b> de la convocatoria y	SI	1 al 597
<p><b>La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través del método binario.</b></p> <p><b>La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley, último párrafo.</b></p> <p><b>La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.</b></p> <p><b>Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 3, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.</b></p>			





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N3-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XX (CONTRATO MARCO) DE LA LAASSP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL 2024”**

**Licitante:** CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA				
DESCRIPCIÓN	PRESENTA			
	SI	No. DE FOLIO	NO	
El licitante deberá presentar su <b>documentación legal administrativa</b> totalmente <b>foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.</b>				
<b>IV.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO.</b>				
1.	El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente Invitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLey.  Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A, se deberá insertar la leyenda “Bajo protesta de decir verdad”.  El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A.	SI	1 al 2	
2.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de <b>La Ley. Anexo 6</b>	SI	1	
3.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de <b>La Ley. Anexo 8.</b>	SI	1	
4.	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del <b>RLey Anexo 5.</b>	SI	1	
5.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad con el <b>ACUERDO. Anexo 1.</b>	SI	1	
6.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al <b>Anexo 9.</b> <b>En el caso de que la empresa se considere “GRANDE”, podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.</b>	SI	1	





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N3-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XX (CONTRATO MARCO) DE LA LAASSP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL 2024”**

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA				
DESCRIPCIÓN		PRESENTA		
		SI	No. DE FOLIO	NO
7.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. <b>Anexo 10.</b>	SI	1	
8.	El licitante deberá presentar un escrito en el que manifieste estar registrado en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos del sistema CompraNet y que cuenta con su firma electrónica (FIEL) actualizada para la formalización del contrato	SI	1	
<b>IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.</b>				
9	Copia simple de acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal, para verificar que su actividad sea acorde con la partida en la que participa) y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social esté relacionado con el servicio materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación.			NO
10.	Copia simple de poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.			NO
11.	Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal.			NO
12.	Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).			NO
13.	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, <b>Anexo 7</b>			NO
14.	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida <b>o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT</b> , de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo			NO





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N3-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XX (CONTRATO MARCO) DE LA LAASSP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL 2024”**

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA			
DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO
15.	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, fracción VI y 49, fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización de cada uno de los contratos correspondientes no se actualiza un posible Conflicto de Interés. <b>En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos.</b> En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. <b>Anexo II.</b>		NO
16.	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita <b>opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo</b> (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones</b>		NO
17	El licitante deberá presentar, Acuse de autorización para hacer pública la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. <b>Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley</b>		NO
18.	El licitante deberá presentar la <b>constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos</b> , en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones</b>		NO





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N3-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XX (CONTRATO MARCO) DE LA LAASSP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL 2024”**

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA			
DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO
<b>V.1. REQUISITOS TÉCNICOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER EVALUADOS POR EL MÉTODO BINARIO.</b>			
1.	Los licitantes para ser evaluados por el método binario, deberán presentar los documentos solicitados en el <b>numeral 11 y demás documentación descrita en el cuerpo del Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”,</b> de la convocatoria y	SI	1 al 121
<p><b>La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través del método binario.</b></p> <p><b>La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley, último párrafo.</b></p> <p><b>La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.</b></p> <p><b>Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 3, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.</b></p>			





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N3-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XX (CONTRATO MARCO) DE LA LAASSP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL 2024”**

**Licitante:** INFINITUM LIMPIEZA, S.A. DE C.V,

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA			
DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO
El licitante deberá presentar su <b>documentación legal administrativa</b> totalmente <b>foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.</b>			
<b>IV.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO.</b>			
1.	El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente Invitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLey.  Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A, se deberá insertar la leyenda “Bajo protesta de decir verdad”.  El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A.	SI	1 al 3
2.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de <b>La Ley. Anexo 6</b>	SI	79
3.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de <b>La Ley. Anexo 8.</b>	SI	80
4.	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del <b>RLey Anexo 5.</b>	SI	81
5.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad con el <b>ACUERDO. Anexo 1.</b>	SI	82
6.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al <b>Anexo 9.</b> <b>En el caso de que la empresa se considere “GRANDE”, podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.</b>	SI	84 al 85





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N3-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XX (CONTRATO MARCO) DE LA LAASSP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL 2024”**

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA				
DESCRIPCIÓN		PRESENTA		
		SI	No. DE FOLIO	NO
7.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. <b>Anexo 10.</b>	SI	83	
8.	El licitante deberá presentar un escrito en el que manifieste estar registrado en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos del sistema CompraNet y que cuenta con su firma electrónica (FIEL) actualizada para la formalización del contrato	SI	86	
<b>IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.</b>				
9	Copia simple de acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal, para verificar que su actividad sea acorde con la partida en la que participa) y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social esté relacionado con el servicio materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación.	SI	88 al 162	
10.	Copia simple de poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.	SI	164 al 187	
11.	Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal.	SI	189 al 190	
12.	Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	SI	192	
13.	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, <b>Anexo 7</b>	SI	193	
14.	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida <b>o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT</b> , de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo	SI	195 al 215	





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N3-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XX (CONTRATO MARCO) DE LA LAASSP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL 2024”**

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA				
DESCRIPCIÓN	PRESENTA			
	SI	No. DE FOLIO	NO	
15.	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, fracción VI y 49, fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización de cada uno de los contratos correspondientes no se actualiza un posible Conflicto de Interés. <b>En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos.</b> En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. <b>Anexo II.</b>	SI	216	
16.	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita <b>opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo</b> (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones</b>	SI	218 al 219	
17	El licitante deberá presentar, Acuse de autorización para hacer pública la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. <b>Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley</b>	SI	221 al 222	
18.	El licitante deberá presentar la <b>constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos</b> , en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones</b>	SI	224	



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N3-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XX (CONTRATO MARCO) DE LA LAASSP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL 2024”**

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA			
DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO
<b>V.1. REQUISITOS TÉCNICOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER EVALUADOS POR EL MÉTODO BINARIO.</b>			
1.	Los licitantes para ser evaluados por el método binario, deberán presentar los documentos solicitados en el <b>numeral 11 y demás documentación descrita en el cuerpo</b> del <b>Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”</b> , de la convocatoria y	SI	1 al 56 57 58 al 75 76 77 al 486 487 al 1675 1676 al 2741 2742 al 3930 3931 al 4117 4118 al 4158 4157
<p><b>La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través del método binario.</b></p> <p><b>La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley, último párrafo.</b></p> <p><b>La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.</b></p> <p><b>Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 3, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.</b></p>			



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N3-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XX (CONTRATO MARCO) DE LA LAASSP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL 2024”**

**Licitante:** MAXI SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA			
DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO
El licitante deberá presentar su <b>documentación legal administrativa</b> totalmente <b>foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.</b>			
<b>IV.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO.</b>			
1.	El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente Invitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLey.  Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A, se deberá insertar la leyenda “Bajo protesta de decir verdad”.  El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A.	SI	1 al 2
2.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de <b>La Ley. Anexo 6</b>	SI	38
3.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de <b>La Ley. Anexo 8.</b>	SI	39
4.	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del <b>RLey Anexo 5.</b>	SI	40
5.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad con el <b>ACUERDO. Anexo 1.</b>	SI	41
6.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al <b>Anexo 9.</b> <b>En el caso de que la empresa se considere “GRANDE”, podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.</b>	SI	43



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N3-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XX (CONTRATO MARCO) DE LA LAASSP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL 2024”**

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA				
DESCRIPCIÓN		PRESENTA		
		SI	No. DE FOLIO	NO
7.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. <b>Anexo 10.</b>	SI	42	
8.	El licitante deberá presentar un escrito en el que manifieste estar registrado en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos del sistema CompraNet y que cuenta con su firma electrónica (FIEL) actualizada para la formalización del contrato	SI	44	
<b>IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.</b>				
9	Copia simple de acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal, para verificar que su actividad sea acorde con la partida en la que participa) y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social esté relacionado con el servicio materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación.	SI	45 al 68	
10.	Copia simple de poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.	SI	69 al 77	
11.	Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal.	SI	78 al 80	
12.	Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	SI	81	
13.	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, <b>Anexo 7</b>	SI	82	
14.	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida <b>o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT</b> , de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo	SI	83 al 103	



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N3-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XX (CONTRATO MARCO) DE LA LAASSP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL 2024”**

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA				
DESCRIPCIÓN	PRESENTA			
	SI	No. DE FOLIO	NO	
15.	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, fracción VI y 49, fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización de cada uno de los contratos correspondientes no se actualiza un posible Conflicto de Interés. <b>En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos.</b> En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. <b>Anexo 11.</b>	SI	104	
16.	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita <b>opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo</b> (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones</b>	SI	105 al 106	
17	El licitante deberá presentar, Acuse de autorización para hacer pública la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. <b>Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley</b>	SI	107	
18.	El licitante deberá presentar la <b>constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos</b> , en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones</b>	SI	108	





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N3-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XX (CONTRATO MARCO) DE LA LAASSP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL 2024”**

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA			
DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO
<b>V.1. REQUISITOS TÉCNICOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER EVALUADOS POR EL MÉTODO BINARIO.</b>			
1.	Los licitantes para ser evaluados por el método binario, deberán presentar los documentos solicitados en el <b>numeral 11 y demás documentación descrita en el cuerpo del Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”,</b> de la convocatoria y	SI	1 al 758
<p><b>La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través del método binario.</b></p> <p><b>La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley, último párrafo.</b></p> <p><b>La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.</b></p> <p><b>Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 3, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.</b></p>			



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N3-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XX (CONTRATO MARCO) DE LA LAASSP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL 2024”**

**LICITANTE:** SE SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA				
DESCRIPCIÓN		PRESENTA		
		SI	No. DE FOLIO	NO
El licitante deberá presentar su <b>documentación legal administrativa</b> totalmente <b>foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.</b>				
<b>IV.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO.</b>				
1.	<p>El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente Invitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del Rley.</p> <p>Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A, se deberá insertar la leyenda “Bajo protesta de decir verdad”.</p> <p>El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A.</p>	SI	2 al 3	
2.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de <b>La Ley. Anexo 6</b>	SI	73	
3.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de <b>La Ley. Anexo 8.</b>	SI	75	
4.	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del <b>Rley Anexo 5.</b>	SI	77	
5.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad con el <b>ACUERDO. Anexo 1.</b>	SI	79	
6.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al <b>Anexo 9.</b> <b>En el caso de que la empresa se considere “GRANDE”, podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.</b>	SI	83 al 84	



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N3-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XX (CONTRATO MARCO) DE LA LAASSP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL 2024”**

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA				
DESCRIPCIÓN		PRESENTA		
		SI	No. DE FOLIO	NO
7.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. <b>Anexo 10.</b>	SI	81	
8.	El licitante deberá presentar un escrito en el que manifieste estar registrado en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos del sistema CompraNet y que cuenta con su firma electrónica (FIEL) actualizada para la formalización del contrato	SI	86	
<b>IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.</b>				
9	Copia simple de acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal, para verificar que su actividad sea acorde con la partida en la que participa) y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social esté relacionado con el servicio materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación.			NO
10.	Copia simple de poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.			NO
11.	Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal.	SI	102	
12.	Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	SI	96	
13.	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, <b>Anexo 7</b>	SI	93	
14.	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida <b>o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT</b> , de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo			NO







**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N3-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XX (CONTRATO MARCO) DE LA LAASSP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL 2024”**

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA				
DESCRIPCIÓN	PRESENTA			
	SI	No. DE FOLIO	NO	
15.	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, fracción VI y 49, fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización de cada uno de los contratos correspondientes no se actualiza un posible Conflicto de Interés. <b>En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos.</b> En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. <b>Anexo II.</b>	SI	94	
16.	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita <b>opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo</b> (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones</b>	SI	99 al 100	
17	El licitante deberá presentar, Acuse de autorización para hacer pública la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. <b>Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley</b>	SI	98	
18.	El licitante deberá presentar la <b>constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos</b> , en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones</b>	SI	97	



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N3-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XX (CONTRATO MARCO) DE LA LAASSP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL 2024”**

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA			
DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO
<b>V.1. REQUISITOS TÉCNICOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER EVALUADOS POR EL MÉTODO BINARIO.</b>			
1.	Los licitantes para ser evaluados por el método binario, deberán presentar los documentos solicitados en el <b>numeral 11 y demás documentación descrita en el cuerpo del Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”,</b> de la convocatoria y	SI	1 al 520
<p><b>La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través del método binario.</b></p> <p><b>La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley, último párrafo.</b></p> <p><b>La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.</b></p> <p><b>Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 3, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.</b></p>			



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N3-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XX (CONTRATO MARCO) DE LA LAASSP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL 2024”**

**LICITANTE:** SIPROM SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA				
DESCRIPCIÓN	PRESENTA			
	SI	No. DE FOLIO	NO	
El licitante deberá presentar su <b>documentación legal administrativa</b> totalmente <b>foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.</b>				
<b>IV.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO.</b>				
1.	El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente Invitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del R Ley.  Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A, se deberá insertar la leyenda “Bajo protesta de decir verdad”.  El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A.	SI	1	
2.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de <b>La Ley. Anexo 6</b>	SI	1	
3.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de <b>La Ley. Anexo 8.</b>	SI	1	
4.	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del <b>R Ley Anexo 5.</b>	SI	1	
5.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad con el <b>ACUERDO. Anexo 1.</b>	SI	1	
6.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al <b>Anexo 9.</b> <b>En el caso de que la empresa se considere “GRANDE”, podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.</b>	SI	1	



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N3-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XX (CONTRATO MARCO) DE LA LAASSP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL 2024”**

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA				
DESCRIPCIÓN		PRESENTA		
		SI	No. DE FOLIO	NO
7.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. <b>Anexo 10.</b>	SI	1	
8.	El licitante deberá presentar un escrito en el que manifieste estar registrado en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos del sistema CompraNet y que cuenta con su firma electrónica (FIEL) actualizada para la formalización del contrato	SI	1	
<b>IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.</b>				
9	Copia simple de acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal, para verificar que su actividad sea acorde con la partida en la que participa) y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social esté relacionado con el servicio materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación.			NO
10.	Copia simple de poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.			NO
11.	Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal.			NO
12.	Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).			NO
13.	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, <b>Anexo 7</b>			NO
14.	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida <b>o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT</b> , de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo			NO



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N3-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XX (CONTRATO MARCO) DE LA LAASSP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL 2024”**

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA			
DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO
15.	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, fracción VI y 49, fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización de cada uno de los contratos correspondientes no se actualiza un posible Conflicto de Interés. <b>En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos.</b> En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. <b>Anexo II.</b>		NO
16.	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita <b>opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo</b> (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones</b>		NO
17	El licitante deberá presentar, Acuse de autorización para hacer pública la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. <b>Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley</b>		NO
18.	El licitante deberá presentar la <b>constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos</b> , en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones</b>		NO



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N3-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XX (CONTRATO MARCO) DE LA LAASSP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL 2024”**

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA			
DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO
<b>V.1. REQUISITOS TÉCNICOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER EVALUADOS POR EL MÉTODO BINARIO.</b>			
1.	Los licitantes para ser evaluados por el método binario, deberán presentar los documentos solicitados en el <b>numeral 11 y demás documentación descrita en el cuerpo del Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”,</b> de la convocatoria y	SI	1 al 173
<p><b>La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través del método binario.</b></p> <p><b>La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley, último párrafo.</b></p> <p><b>La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.</b></p> <p><b>Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 3, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.</b></p>			





**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO  
**fonacot**

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL  
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE  
PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-14-P7R-014P7R001-N3-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XX (CONTRATO MARCO) DE LA LAASSP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL 2024”

# ANEXO 2



## ANEXO 13 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a 08 de febrero del 2024.  
Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional:  
**No. IA-14-P7R-014P7R001-N-3-2024.**

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores  
Presente.**

El licitante a fin de integrar su cotización deberá considerar lo establecido en el **Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"**.

La indicación **de que los precios son en moneda nacional**, que la vigencia de la cotización será por el ejercicio fiscal 2024 y que los precios serán fijos e inalterables durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria. Aceptando que, en caso de alguna suspensión del procedimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión

### Partida 1 CDMX

**Jornada** Lunes a sábado.

Para la Partida 1, Inmuebles 1, 2 y 3, de lunes a viernes serán 8 horas se servicio por turno y los sábados la jornada del servicio es de 4 horas; Para los Inmuebles 4 al 10 el servicio será de 8 horas.

Inmueble	Nombre del Inmueble	Operarios		Total Supervisores/Operarios	Monto Unitario Mensual	Monto Total
		Supervisor	Operarios			Mensual
1	Edificio Sede Insurgentes	1	22	23	\$ 11,599.00	\$ 266,777.00
2	Edificio Sede Alterna Plaza de la República	1	16	17	\$ 11,599.00	\$ 197,183.00
3	Almacén de Mar Adriático	0	1	1	\$ 11,599.00	\$ 11,599.00
4	Mixcoac	0	1	1	\$ 11,599.00	\$ 11,599.00
5	San Antonio Abad	0	1	1	\$ 11,599.00	\$ 11,599.00
6	Coapa	0	1	1	\$ 11,599.00	\$ 11,599.00
7	Iztacalco	0	1	1	\$ 11,599.00	\$ 11,599.00
8	Insurgentes	0	1	1	\$ 11,599.00	\$ 11,599.00
9	Sindicato de Trabajadores INFONACOT	0	2	2	\$ 11,599.00	\$ 23,198.00
10	Vallejo	0	1	1	\$ 11,599.00	\$ 11,599.00
<b>Subtotal</b>						<b>\$ 568,351.00</b>



<b>Iva</b>	<b>\$ 90,936.16</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 659,287.16</b>

**IMPORTE MENSUAL SIN IVA CON LETRA:** \$568,351.00 (Quinientos Sesenta y Ocho Mil Trescientos Cincuenta y Un Pesos 00/100 M.N.)

**Partida 2 a la 32, Turno:** Matutino (8 horas de servicio).

Partida	Inmueble	Nombre del Inmueble	Operarios requeridos	Jornada	Monto Unitario Mensual	Monto Total Mensual
2 Estado de México	11	Chalco	1	Lunes a Viernes	\$ 11,549.00	\$ 11,549.00
	12	Texcoco	1	Lunes a Sábado	\$ 11,599.00	\$ 11,599.00
	13	Tlalnepantla	2	Lunes a Sábado	\$ 11,599.00	\$ 23,198.00
	14	Cuautitlán Izcalli	1	Lunes a Sábado	\$ 11,599.00	\$ 11,599.00
	15	Lerma	1	Lunes a Viernes	\$ 11,549.00	\$ 11,549.00
	16	Toluca	1	Lunes a Sábado	\$ 11,599.00	\$ 11,599.00
	17	Ecatepec	1	Lunes a Sábado	\$ 11,599.00	\$ 11,599.00
3 Aguascalientes	18	Aguascalientes	2	Lunes a Sábado	\$ 12,099.00	\$ 24,198.00
4 Baja California	19	Ensenada	1	Lunes a Sábado	\$ 13,699.00	\$ 13,699.00
	20	Mexicali	2	Lunes a Sábado	\$ 17,199.00	\$ 34,398.00
	21	Tijuana	2	Lunes a Sábado	\$ 17,199.00	\$ 34,398.00
5 Baja California Sur	22	La Paz	1	Lunes a Sábado	\$ 13,699.00	\$ 13,699.00
	23	San José del Cabo	1	Lunes a Viernes	\$ 13,699.00	\$ 13,699.00
6 Campeche	24	Campeche	1	Lunes a Sábado	\$ 12,549.00	\$ 12,549.00
	25	Cd. del Carmen	1	Lunes a Sábado	\$ 12,549.00	\$ 12,549.00
7 Chiapas	26	Tuxtla Gutiérrez	1	Lunes a Sábado	\$ 12,549.00	\$ 12,549.00
	27	Tapachula	1	Lunes a Viernes	\$ 11,549.00	\$ 11,549.00
8 Chihuahua	28	Chihuahua	1	Lunes a Sábado	\$ 13,699.00	\$ 13,699.00
	29	Cd. Juárez	1	Lunes a Sábado	\$ 16,699.00	\$ 16,699.00
	30	Delicias	1	Lunes a Viernes	\$ 12,549.00	\$ 12,549.00
9 Coahuila	31	Cd. Acuña	1	Lunes a Viernes	\$ 16,699.00	\$ 16,699.00
	32	Monclova	1	Lunes a Sábado	\$ 12,549.00	\$ 12,549.00



# AlcosedelCentro

## Servicio de limpieza

	33	Piedras Negras	1	Lunes a Viernes	\$	16,699.00	\$	16,699.00
	34	Saltillo	2	Lunes a Sábado	\$	12,549.00	\$	25,098.00
	35	Torreón	1	Lunes a Sábado	\$	12,549.00	\$	12,549.00
10	36	Manzanillo	1	Lunes a Viernes	\$	11,549.00	\$	11,549.00
Colima	37	Colima	1	Lunes a Viernes	\$	11,549.00	\$	11,549.00
11	38	Gómez Palacio	1	Lunes a Viernes	\$	11,549.00	\$	11,549.00
Durango	39	Durango	2	Lunes a Sábado	\$	12,549.00	\$	25,098.00
12	40	Celaya	1	Lunes a Sábado	\$	12,049.00	\$	12,049.00
Guanajuato	41	Irapuato	1	Lunes a Viernes	\$	11,549.00	\$	11,549.00
	42	León	2	Lunes a Sábado	\$	12,049.00	\$	24,098.00
13	43	Acapulco	1	Lunes a Sábado	\$	12,049.00	\$	12,049.00
Guerrero	44	Chilpancingo	1	Lunes a Sábado	\$	12,049.00	\$	12,049.00
14	45	Pachuca	1	Lunes a Sábado	\$	11,599.00	\$	11,599.00
Hidalgo	46	Tizayuca	1	Lunes a Viernes	\$	11,549.00	\$	11,549.00
15	47	Guadalajara I	2	Lunes a Sábado	\$	12,699.00	\$	25,398.00
Jalisco	48	Guadalajara II	1	Lunes a Sábado	\$	12,699.00	\$	12,699.00
	49	Puerto Vallarta	1	Lunes a Sábado	\$	12,699.00	\$	12,699.00
16	50	Morelia	1	Lunes a Sábado	\$	12,049.00	\$	12,049.00
Michoacán	51	Lázaro Cárdenas	1	Lunes a Viernes	\$	11,549.00	\$	11,549.00
	52	Uruapan	1	Lunes a Viernes	\$	11,549.00	\$	11,549.00
	53	Zamora	1	Lunes a Viernes	\$	11,549.00	\$	11,549.00
17	54	Cuernavaca	1	Lunes a Sábado	\$	12,049.00	\$	12,049.00
Morelos	55	Cuatla	1	Lunes a Viernes	\$	11,549.00	\$	11,549.00
18	56	Tepic	1	Lunes a Sábado	\$	12,049.00	\$	12,049.00
Nayarit								
19	57	Monterrey I	2	Lunes a Sábado	\$	13,599.00	\$	27,198.00
Nuevo León	58	Monterrey II	1	Lunes a Sábado	\$	13,599.00	\$	13,599.00
20	59	Oaxaca	1	Lunes a Sábado	\$	12,049.00	\$	12,049.00
Oaxaca	60	Salina Cruz	1	Lunes a Viernes	\$	11,549.00	\$	11,549.00
	61	Tuxtepec	1	Lunes a Viernes	\$	11,549.00	\$	11,549.00
21	62	Puebla	1	Lunes a Sábado	\$	11,499.00	\$	11,499.00

Calle Los Naranjos No. 132, Col. Las Flores, C.P. 78430 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

Tel y Fax: (444) 831-05-07, E-MAIL: [alcose2000@yahoo.com.mx](mailto:alcose2000@yahoo.com.mx)



Puebla	63	Tehuacán	1	Lunes a Viernes	\$	11,499.00	\$	11,499.00
22 Querétaro	64	Querétaro	2	Lunes a Sábado	\$	13,049.00	\$	26,098.00
	65	San Juan del Río	1	Lunes a Sábado	\$	13,049.00	\$	13,049.00
23 Quintana Roo	66	Cancún	1	Lunes a Sábado	\$	13,499.00	\$	13,499.00
	67	Chetumal	1	Lunes a Viernes	\$	13,499.00	\$	13,499.00
	68	Cozumel	1	Lunes a Viernes	\$	13,499.00	\$	13,499.00
24 San Luis Potosí	69	Playa del Carmen	1	Lunes a Viernes	\$	13,499.00	\$	13,499.00
	70	San Luis Potosí	2	Lunes a Sábado	\$	12,049.00	\$	24,098.00
	71	Matehuala	1	Lunes a Viernes	\$	11,549.00	\$	11,549.00
25 Sinaloa	72	Cd. Valles	1	Lunes a Viernes	\$	11,549.00	\$	11,549.00
	73	Los Mochis	1	Lunes a Sábado	\$	12,550.00	\$	12,550.00
	74	Culiacán	2	Lunes a Sábado	\$	12,550.00	\$	25,100.00
26 Sonora	75	Mazatlán	1	Lunes a Sábado	\$	12,550.00	\$	12,550.00
	76	Hermosillo	1	Lunes a Sábado	\$	13,049.00	\$	13,049.00
	77	Cd. Obregón	1	Lunes a Sábado	\$	13,049.00	\$	13,049.00
27 Tabasco	78	Empalme	1	Lunes a Sábado	\$	13,049.00	\$	13,049.00
	79	Nogales	1	Lunes a Sábado	\$	16,499.00	\$	16,499.00
	80	Villahermosa	1	Lunes a Sábado	\$	12,549.00	\$	12,549.00
28 Tamaulipas	81	Nuevo Laredo	1	Lunes a Viernes	\$	16,998.00	\$	16,998.00
	82	Tampico	1	Lunes a Sábado	\$	12,549.00	\$	12,549.00
	83	Reynosa	1	Lunes a Sábado	\$	16,998.00	\$	16,998.00
	84	Cd. Victoria	1	Lunes a Viernes	\$	11,549.00	\$	11,549.00
	85	Matamoros	1	Lunes a Sábado	\$	16,998.00	\$	16,998.00
29 Tlaxcala	86	Tlaxcala	1	Lunes a Sábado	\$	12,549.00	\$	12,549.00
30 Veracruz	87	Veracruz	1	Lunes a Sábado	\$	12,049.00	\$	12,049.00
	88	Xalapa	1	Lunes a Viernes	\$	11,549.00	\$	11,549.00
	89	Córdoba	1	Lunes a Viernes	\$	11,549.00	\$	11,549.00
	90	Poza Rica	1	Lunes a Viernes	\$	11,549.00	\$	11,549.00
	91	Coatzacoalcos	1	Lunes a Viernes	\$	11,549.00	\$	11,549.00
31	92	Mérida	2		\$	12,549.00	\$	25,098.00

Yucatán				Lunes a Sábado		
32	93	Fresnillo	1	Lunes a Viernes	\$ 11,549.00	\$ 11,549.00
Zacatecas	94	Zacatecas	1	Lunes a Viernes	\$ 11,549.00	\$ 11,549.00
<b>Subtotal</b>						<b>\$1,242,104.00</b>
<b>Iva</b>						<b>\$ 198,736.64</b>
<b>Total</b>						<b>\$1,440,840.64</b>

**IMPORTE MENSUAL SIN IVA CON LETRA: \$1,242,104.00** (Un Millón Doscientos Cuarenta y Dos Mil Ciento Cuatro Pesos 00/100 M.N.)

**Notas:**

- Con el fin de realizar el cálculo de costo por día de servicio, el factor a utilizar será 30.4.
- El monto a adjudicar será calculado por el número de meses de servicio más los días del mes que no sea completo, días que se calcularán de la siguiente manera:  
(CTM/30.4)\*(DSADA)  
(Costo total mensual entre 30.4) X (Días de servicio a partir del día hábil siguiente de adjudicación.  
CTM=Costo Total Mensual  
30.4= Factor de Cálculo  
DSADA= Días de servicio a partir del día hábil siguiente de adjudicación.
- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato, así como nuestra conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria.
- La oferta que se presenta considera el costo por operario y/o supervisor, así como los materiales, herramientas, uniforme, equipo y demás condiciones definidas en el Anexo técnico que requieran para la prestación del servicio.
- Los montos son presentados a dos centésimas.
- La propuesta se presenta en hoja membretada, incluyendo lugar y fecha, así como la firma autógrafa del Representante o Apoderado Legar.
- Se requisita este formato con independencia del requerido en el Sistema CompraNet, por lo que se verifico que los montos unitarios mensuales propuestos (antes de IVA), sean iguales, ya que en caso de discrepancia entre uno y el otro, se considerará como no presentada dicha propuesta.
- La contratación de los servicios será conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.
- El importe se expresa con **dos decimales (0.00)**, de conformidad con lo solicitado en el **Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"**.
- Mi representada, en términos de lo establecido en el **inciso G. del numeral VI.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES**, de la convocatoria, acepta que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse en su propuesta, siempre y cuando ésta no afecte precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo contará con 24 horas posteriores al fallo para comunicarlo por escrito a la Convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de **La Ley**.
- El presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, siendo obligatoria su presentación debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.

Calle Los Naranjos No. 132, Col. Las Flores, C.P. 78430 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

Tel y Fax: (444) 831-05-07, E-MAIL: [alcose2000@yahoo.com.mx](mailto:alcose2000@yahoo.com.mx)



# AlcosedelCentro

## Servicio de limpieza

- Los precios son fijos y en ningún caso procederán ajustes durante la vigencia del contrato.

Atentamente

Francisco Heredia Sánchez  
Apoderado Legal de  
Alcose Del Centro S.A. de C.V.



Calle Los Naranjos No. 132, Col. Las Flores, C.P. 78430 Soledad de Graciano Sánchez,  
S.L.P.

Tel y Fax: (444) 831-05-07, E-MAIL: [alcose2000@yahoo.com.mx](mailto:alcose2000@yahoo.com.mx)



**COSIO**

**CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA  
OFICINA, S.A. DE C.V.**

CSI-000905-MZ6 [cosio2@infinitummail.com](mailto:cosio2@infinitummail.com)

Júpiter B-43-A, Rinconada Coacalco, C.P. 55713; Coacalco de Berriozábal, Estado de México  
55-5865-0946 55-5865-0952

Coacalco de Berriozábal, Estado de México; febrero 8 de 2024

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores  
Presente**

*Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional N° IA-14-P7R-014P7R001-N-3-2024  
Contratación del servicio integral de limpieza a nivel nacional*

Yo C. **Roberto Hiram Solares Lovera** en mi carácter apoderado legal de la empresa licitante **Consortio de Servicios Integrales para Oficina, SA de CV**, según se acredita en el Testimonio Notarial N°: 17,809, Volumen: 419, Folio: 065 de fecha 11 de octubre del 2006 otorgado ante el Notario Público 31 del Distrito de Tlalnepantla, México; Por disposición legal actualmente, Notario Público 73 del Estado de México; presento **bajo protesta de decir verdad**,

**PROPUESTA ECONÓMICA  
PARA LAS PARTIDAS: 1,2,14 Y 21**

**ANEXO 13  
PROPUESTA ECONÓMICA**

Se considera lo establecido en el **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”**.

**Los precios son en moneda nacional**, que la vigencia de la cotización será por el ejercicio fiscal 2024 y que los precios serán fijos e inalterables durante la vigencia del contrato, así como nuestra conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria. Aceptando que, en caso de alguna suspensión del procedimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión

**PARTIDA 1 CDMX**

**Jornada Lunes a sábado.**

**Para la Partida 1, Inmuebles 1, 2 y 3, de lunes a viernes serán 8 horas de servicio por turno y los sábados la jornada del servicio es de 4 horas; Para los Inmuebles 4 al 10 el servicio será de 8 horas.**

Inmueble	Nombre del Inmueble	Operarios		Total Supervisores/Operarios	Monto Unitario Mensual	Monto Total Mensual
		Supervisor	Operarios			
1	Edificio Sede Insurgentes	1	22	23	\$ 11,785.40	\$ 271,064.20
2	Edificio Sede Alterna Plaza de la República	1	16	17	\$ 11,785.40	\$ 200,351.80
3	Almacén de Mar Adriático	0	1	1	\$ 11,785.40	\$ 11,785.40



**COSIO**

**CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA  
OFICINA, S.A. DE C.V.**

CSI-000905-MZ6 [cosio2@infinitummail.com](mailto:cosio2@infinitummail.com)

Júpiter B-43-A, Rinconada Coacalco, C.P. 55713; Coacalco de Berriozábal, Estado de México  
55-5865-0946 55-5865-0952

4	Mixcoac	0	1	1	\$ 11,785.40	\$ 11,785.40
5	San Antonio Abad	0	1	1	\$ 11,785.40	\$ 11,785.40
6	Coapa	0	1	1	\$ 11,785.40	\$ 11,785.40
7	Iztacalco	0	1	1	\$ 11,785.40	\$ 11,785.40
8	Insurgentes	0	1	1	\$ 11,785.40	\$ 11,785.40
9	Sindicato de Trabajadores INFONACOT	0	2	2	\$ 11,785.40	\$ 23,570.80
10	Vallejo	0	1	1	\$ 11,785.40	\$ 11,785.40
<b>SUBTOTAL</b>						<b>\$ 577,484.60</b>
<b>IVA</b>						<b>\$ 92,397.54</b>
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 669,882.14</b>

**IMPORTE MENSUAL INCLUYENDO EL IVA: \*\*SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 14/100 MN\*\***

**PARTIDAS 2, 14 Y 21 TURNO: MATUTINO (8 HORAS DE SERVICIO).**

Partida	Inmueble	Nombre del Inmueble	Operarios requeridos	Jornada	Monto Unitario Mensual	Monto Total Mensual
2 Estado de México	11	Chalco	1	Lunes a Viernes	\$ 11,740.25	\$ 11,740.25
	12	Texcoco	1	Lunes a Sábado	\$ 11,785.40	\$ 11,785.40
	13	Tlalnepantla	2	Lunes a Sábado	\$ 11,785.40	\$ 23,570.80
	14	Cuautitlán Izcalli	1	Lunes a Sábado	\$ 11,785.40	\$ 11,785.40
	15	Lerma	1	Lunes a Viernes	\$ 11,740.25	\$ 11,740.25
	16	Toluca	1	Lunes a Sábado	\$ 11,785.40	\$ 11,785.40
	17	Ecatepec	1	Lunes a Sábado	\$ 11,785.40	\$ 11,785.40
14 HIDALGO	45	Pachuca	1	Lunes a Sábado	\$ 12,245.50	\$ 12,245.50
	46	Tizayuca	1	Lunes a Viernes	\$ 11,945.85	\$ 11,945.85
21 Puebla	62	Puebla	1	Lunes a Sábado	\$ 11,905.40	\$ 11,905.40
	63	Tehuacán	1	Lunes a Viernes	\$ 11,645.80	\$ 11,645.80
<b>SUBTOTAL</b>						<b>\$ 141,935.45</b>
<b>IVA</b>						<b>\$ 22,709.67</b>
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 164,645.12</b>

**IMPORTE MENSUAL INCLUYENDO EL IVA: \*\*CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 12/100 MN\*\***



**COSIO**

**CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA  
OFICINA, S.A. DE C.V.**

CSI-000905-MZ6 [cosio2@infinitummail.com](mailto:cosio2@infinitummail.com)

Júpiter B-43-A, Rinconada Coacalco, C.P. 55713; Coacalco de Berriozábal, Estado de México  
55-5865-0946 55-5865-0952

**POR PARTIDA**

**PARTIDA 2 ESTADO DE MÉXICO**

Partida	Inmueble	Nombre del Inmueble	Operarios requeridos	Jornada	Monto Unitario Mensual	Monto Total Mensual
2 Estado de México	11	Chalco	1	Lunes a Viernes	\$ 11,740.25	\$ 11,740.25
	12	Texcoco	1	Lunes a Sábado	\$ 11,785.40	\$ 11,785.40
	13	Tlalnepantla	2	Lunes a Sábado	\$ 11,785.40	\$ 23,570.80
	14	Cuautitlán Izcalli	1	Lunes a Sábado	\$ 11,785.40	\$ 11,785.40
	15	Lerma	1	Lunes a Viernes	\$ 11,740.25	\$ 11,740.25
	16	Toluca	1	Lunes a Sábado	\$ 11,785.40	\$ 11,785.40
	17	Ecatepec	1	Lunes a Sábado	\$ 11,785.40	\$ 11,785.40
<b>SUBTOTAL</b>						<b>\$ 94,192.90</b>
<b>IVA</b>						<b>\$ 15,070.86</b>
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 109,263.76</b>

**IMPORTE MENSUAL PARTIDA 2 ESTADO DE MÉXICO, INCLUYENDO EL IVA:**

**\*\*CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 76/100 MN\*\***





**COSIO**

**CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA  
OFICINA, S.A. DE C.V.**

CSI-000905-MZ6 [cosio2@infinitummail.com](mailto:cosio2@infinitummail.com)

Júpiter B-43-A, Rinconada Coacalco, C.P. 55713; Coacalco de Berriozábal, Estado de México  
55-5865-0946 55-5865-0952

**PARTIDA 14 HIDALGO**

Partida	Inmueble	Nombre del Inmueble	Operarios requeridos	Jornada	Monto Unitario Mensual	Monto Total Mensual
14 HIDALGO	45	Pachuca	1	Lunes a Sábado	\$ 12,245.50	\$ 12,245.50
	46	Tizayuca	1	Lunes a Viernes	\$ 11,945.85	\$ 11,945.85
<b>SUBTOTAL</b>						<b>\$ 24,191.35</b>
<b>IVA</b>						<b>\$ 3,870.62</b>
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 28,061.97</b>

**IMPORTE MENSUAL PARTIDA 14 HIDALGO, INCLUYENDO EL IVA: \*\*VEINTIOCHO MIL SESENTA Y UN PESOS 97/100 MN\*\***

**PARTIDA 21 PUEBLA**

Partida	Inmueble	Nombre del Inmueble	Operarios requeridos	Jornada	Monto Unitario Mensual	Monto Total Mensual
21 Puebla	62	Puebla	1	Lunes a Sábado	\$ 11,905.40	\$ 11,905.40
	63	Tehuacán	1	Lunes a Viernes	\$ 11,645.80	\$ 11,645.80
<b>Subtotal</b>						<b>\$ 23,551.20</b>
<b>Iva</b>						<b>\$ 3,768.19</b>
<b>Total</b>						<b>\$ 27,319.39</b>

**IMPORTE MENSUAL PARTIDA 21 PUEBLA, INCLUYENDO EL IVA: \*\*VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 39/100 MN\*\***

**Notas:**

- Con el fin de realizar el cálculo de costo por día de servicio, el factor a utilizar será 30.4.
- El monto a adjudicar será calculado por el número de meses de servicio más los días del mes que no sea completo, días que se calcularán de la siguiente manera:  
(CTM/30.4)\*(DSADA): (Costo total mensual entre 30.4) X (Días de servicio a partir del día hábil siguiente de adjudicación.  
CTM=Costo Total Mensual  
30.4= Factor de Cálculo  
DSADA= Días de servicio a partir del día hábil siguiente de adjudicación



**COSIO**

**CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA  
OFICINA, S.A. DE C.V.**

CSI-000905-MZ6 [cosio2@infinitummail.com](mailto:cosio2@infinitummail.com)

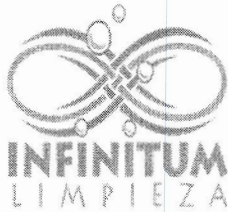
Júpiter B-43-A, Rinconada Coacalco, C.P. 55713; Coacalco de Berriozábal, Estado de México  
55-5865-0946 55-5865-0952

- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato, así como nuestra conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria.
  - La oferta que se presenta considera el costo por operario y/o supervisor, así como los materiales, herramientas, uniforme, equipo y demás condiciones definidas en el Anexo técnico que requieran para la prestación del servicio.
  - La contratación de los servicios será conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.
  - En términos de lo establecido en el **inciso G. del numeral VI.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES**, de la convocatoria, aceptamos que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse en nuestra propuesta, siempre y cuando ésta no afecte precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo contaremos con 24 horas posteriores al fallo para comunicarlo por escrito a la Convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de **La Ley**.
  - Los precios son fijos y en ningún caso procederán ajustes durante la vigencia del contrato
- A. La vigencia de la cotización será por el ejercicio fiscal 2024 que los precios serán fijos durante la vigencia del contrato, así como nuestra conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta Convocatoria. Aceptando que, en caso de alguna suspensión del procedimiento, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión.

**Atentamente**

**Roberto Hiram Solares Lovera  
Representante Legal**

**Consortio de Servicios Integrales para Oficina, S.A. de C.V.**



INFINITUM LIMPIEZA S.A. DE C.V.  
 CLUB PEÑAROL, NO. 11, DEPTO. 5  
 COL. ARBOLEDAS DEL SUR  
 C.P. 14376 ALCALDÍA.  
 TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO  
 R.F.C. ILI1312171YA

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores  
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL  
 NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-3-2024  
 CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

PROPUESTA ECONÓMICA  
 ANEXO 13

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a 08 de febrero de 2024.

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores  
 Presente.

Yo C. Cesar Manuel Solís Corona en mi carácter de representante legal de INFINITUM LIMPIEZA S.A. DE C.V., según se acredita en el Testimonio Notarial o instrumento jurídico No. 112,976 de fecha 29 de mayo de 2020, otorgado ante el Notario Público No.99 de la Ciudad de México, presento mi cotización la cual considera lo establecido en el Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio” y se ajusta a las siguientes observaciones:

- **Los precios aquí indicados son en moneda nacional.**
- La vigencia de la cotización será por el ejercicio fiscal 2024.
- Los precios serán fijos e inalterables durante la vigencia del contrato.
- INFINITUM LIMPIEZA S.A. DE C.V. está conforme con las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria.
- INFINITUM LIMPIEZA S.A. DE C.V. acepta que, en caso de alguna suspensión del procedimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión.

**Partida 1 CDMX**

**Jornada** Lunes a sábado.

Para la Partida 1, Inmuebles 1, 2 y 3, de lunes a viernes serán 8 horas se servicio por turno y los sábados la jornada del servicio es de 4 horas; Para los Inmuebles 4 al 10 el servicio será de 8 horas.

Inmueble	Nombre del Inmueble	Operarios		Total Supervisores/Operarios	Monto Unitario Mensual	Monto Total Mensual
		Super visor	Opera rios			
1	Edificio Sede Insurgentes	1	22	23	\$11,208.77	\$257,801.71
2	Edificio Sede Alterna Plaza de la República	1	16	17	\$11,208.77	\$190,549.09
3	Almacén de Mar Adriático	0	1	1	\$11,208.77	\$11,208.77
4	Mixcoac	0	1	1	\$11,208.77	\$11,208.77
5	San Antonio Abad	0	1	1	\$11,208.77	\$11,208.77
6	Coapa	0	1	1	\$11,208.77	\$11,208.77
7	Iztacalco	0	1	1	\$11,208.77	\$11,208.77
8	Insurgentes	0	1	1	\$11,208.77	\$11,208.77
9	Sindicato de Trabajadores INFONACOT	0	2	2	\$11,208.77	\$22,417.54
10	Vallejo	0	1	1	\$11,208.77	\$11,208.77
<b>Subtotal</b>						<b>\$549,229.73</b>
<b>Iva</b>						<b>\$87,876.82</b>
<b>Total</b>						<b>\$637,106.55</b>

[infinitulimpieza2000@gmail.com](mailto:infinitulimpieza2000@gmail.com)

(56) 1342 5387  
 (55) 7657 1918

SUCURSAL GUADALAJARA  
 Calle Misión de Santo Tomás. 809,  
 “El Feudo 24” Exitmex,  
 Zapopan Jalisco



INFINITUM LIMPIEZA S.A. DE C.V.  
 CLUB PEÑAROL, NO. 11, DEPTO. 5  
 COL. ARBOLEDAS DEL SUR  
 C.P. 14376 ALCALDÍA.  
 TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO  
 R.F.C. ILI1312171YA

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-3-2024**  
**CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”**

**IMPORTE TOTAL MENSUAL (SIN I.V.A):** Quinientos cuarenta y nueve mil doscientos veintinueve pesos 73/100 Moneda Nacional.

**IMPORTE TOTAL MENSUAL (CON I.V.A):** Seiscientos treinta y siete mil ciento seis pesos 55/100 Moneda Nacional.

**Partida 2 a la 32, Turno: Matutino (8 horas de servicio).**

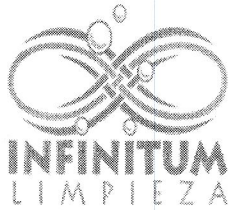
Partida	Inmueble	Nombre del Inmueble	Operarios requeridos	Jornada	Monto Unitario Mensual	Monto Total Mensual
2 Estado de México	11	Chalco	1	Lunes a Viernes	\$11,197.46	\$11,197.46
	12	Texcoco	1	Lunes a Sábado	\$11,208.77	\$11,208.77
	13	Tlalnepantla	2	Lunes a Sábado	\$11,208.77	\$22,417.54
	14	Cuautitlán Izcalli	1	Lunes a Sábado	\$11,208.77	\$11,208.77
	15	Lerma	1	Lunes a Viernes	\$11,197.46	\$11,197.46
	16	Toluca	1	Lunes a Sábado	\$11,208.77	\$11,208.77
	17	Ecatepec	1	Lunes a Sábado	\$11,208.77	\$11,208.77
3 Aguascalientes	18	Aguascalientes	2	Lunes a Sábado	\$11,536.78	\$23,073.56
4 Baja California	19	Ensenada	1	Lunes a Sábado	\$16,485.81	\$16,485.81
	20	Mexicali	2	Lunes a Sábado	\$16,485.81	\$32,971.62
	21	Tijuana	2	Lunes a Sábado	\$16,485.81	\$32,971.62
5 Baja California Sur	22	La Paz	1	Lunes a Sábado	\$13,278.97	\$13,278.97
	23	San José del Cabo	1	Lunes a Viernes	\$12,981.98	\$12,981.98
6 Campeche	24	Campeche	1	Lunes a Sábado	\$13,075.76	\$13,075.76
	25	Cd. del Carmen	1	Lunes a Sábado	\$13,075.76	\$13,075.76
7 Chiapas	26	Tuxtla Gutiérrez	1	Lunes a Sábado	\$12,498.17	\$12,498.17
	27	Tapachula	1	Lunes a Viernes	\$12,152.01	\$12,152.01
8 Chihuahua	28	Chihuahua	1	Lunes a Sábado	\$13,137.97	\$13,137.97
	29	Cd. Juárez	1	Lunes a Sábado	\$16,063.81	\$16,063.81
	30	Delicias	1	Lunes a Viernes	\$12,989.47	\$12,989.47
9 Coahuila	31	Cd. Acuña	1	Lunes a Viernes	\$16,038.28	\$16,038.28
	32	Monclova	1	Lunes a Sábado	\$13,014.24	\$13,014.24
	33	Piedras Negras	1	Lunes a Viernes	\$16,038.28	\$16,038.28
	34	Saltillo	2	Lunes a Sábado	\$13,014.24	\$26,028.48
	35	Torreón	1	Lunes a Sábado	\$13,014.24	\$13,014.24



INFINITUM LIMPIEZA S.A. DE C.V.  
 CLUB PEÑAROL, NO. 11, DEPTO. 5  
 COL. ARBOLEDAS DEL SUR  
 C.P. 14376 ALCALDÍA.  
 TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO  
 R.F.C. ILI1312171YA

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-3-2024**  
**CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”**

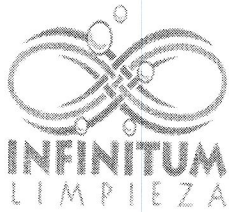
Partida	Inmueble	Nombre del Inmueble	Operarios requeridos	Jornada	Monto Unitario Mensual	Monto Total Mensual
10 Colima	36	Manzanillo	1	Lunes a Viernes	\$12,053.05	\$12,053.05
	37	Colima	1	Lunes a Viernes	\$12,053.05	\$12,053.05
11 Durango	38	Gómez Palacio	1	Lunes a Viernes	\$12,699.80	\$12,699.80
	39	Durango	2	Lunes a Sábado	\$12,756.06	\$25,512.12
12 Guanajuato	40	Celaya	1	Lunes a Sábado	\$11,833.68	\$11,833.68
	41	Irapuato	1	Lunes a Viernes	\$11,536.78	\$11,536.78
	42	León	2	Lunes a Sábado	\$11,833.68	\$23,667.36
13 Cuerrero	43	Acapulco	1	Lunes a Sábado	\$11,743.02	\$11,743.02
	44	Chilpancingo	1	Lunes a Sábado	\$11,743.02	\$11,743.02
14 Hidalgo	45	Pachuca	1	Lunes a Sábado	\$11,649.88	\$11,649.88
	46	Tizayuca	1	Lunes a Viernes	\$11,449.09	\$11,449.09
15 Jalisco	47	Guadalajara I	2	Lunes a Sábado	\$12,164.51	\$24,329.02
	48	Guadalajara II	1	Lunes a Sábado	\$12,164.51	\$12,164.51
	49	Puerto Vallarta	1	Lunes a Sábado	\$12,164.51	\$12,164.51
16 Michoacán	50	Morelia	1	Lunes a Sábado	\$11,853.64	\$11,853.64
	51	Lázaro Cárdenas	1	Lunes a Viernes	\$11,613.29	\$11,613.29
	52	Uruapan	1	Lunes a Viernes	\$11,613.29	\$11,613.29
	53	Zamora	1	Lunes a Viernes	\$11,613.29	\$11,613.29
17 Morelos	54	Cuernavaca	1	Lunes a Sábado	\$12,125.08	\$12,125.08
	55	Cuatla	1	Lunes a Viernes	\$11,893.78	\$11,893.78
18 Nayarit	56	Tepic	1	Lunes a Sábado	\$11,853.64	\$11,853.64
19 Nuevo León	57	Monterrey I	2	Lunes a Sábado	\$13,137.97	\$26,275.94
	58	Monterrey II	1	Lunes a Sábado	\$13,137.97	\$13,137.97
20 Oaxaca	59	Oaxaca	1	Lunes a Sábado	\$11,932.65	\$11,932.65
	60	Salina Cruz	1	Lunes a Viernes	\$11,816.15	\$11,816.15
	61	Tuxtepec	1	Lunes a Viernes	\$11,816.15	\$11,816.15
21 Puebla	62	Puebla	1	Lunes a Sábado	\$11,329.23	\$11,329.23
	63	Tehuacán	1	Lunes a Viernes	\$11,203.11	\$11,203.11
22 Querétaro	64	Querétaro	2	Lunes a Sábado	\$12,431.21	\$24,862.42
	65	San Juan del Río	1	Lunes a Sábado	\$12,431.21	\$12,431.21
23 Quintana Roo	66	Cancún	1	Lunes a Sábado	\$13,210.13	\$13,210.13
	67	Chetumal	1	Lunes a Viernes	\$12,999.75	\$12,999.75



INFINITUM LIMPIEZA S.A. DE C.V.  
 CLUB PEÑAROL, NO. 11, DEPTO. 5  
 COL. ARBOLEDAS DEL SUR  
 C.P. 14376 ALCALDÍA.  
 TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO  
 R.F.C. ILI1312171YA

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-3-2024**  
**CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”**

Partida	Inmueble	Nombre del inmueble	Operarios requeridos	Jornada	Monto Unitario Mensual	Monto Total Mensual
	68	Cozumel	1	Lunes a Viernes	\$12,999.75	\$12,999.75
	69	Playa del Carmen	1	Lunes a Viernes	\$12,999.75	\$12,999.75
24 San Luis Potosí	70	San Luis Potosí	2	Lunes a Sábado	\$12,103.44	\$24,206.88
	71	Matehuala	1	Lunes a Viernes	\$11,662.89	\$11,662.89
	72	Cd. Vailes	1	Lunes a Viernes	\$11,662.89	\$11,662.89
25 Sinaloa	73	Los Mochis	1	Lunes a Sábado	\$12,556.51	\$12,556.51
	74	Culiacán	2	Lunes a Sábado	\$12,556.51	\$25,113.02
	75	Mazatlán	1	Lunes a Sábado	\$12,556.51	\$12,556.51
26 Sonora	76	Hermosillo	1	Lunes a Sábado	\$12,702.73	\$12,702.73
	77	Cd. Obregón	1	Lunes a Sábado	\$12,702.73	\$12,702.73
	78	Empalme	1	Lunes a Sábado	\$12,702.73	\$12,702.73
	79	Nogales	1	Lunes a Sábado	\$16,017.67	\$16,017.67
27 Tabasco	80	Villahermosa	1	Lunes a Sábado	\$12,293.40	\$12,293.40
28 Tamaulipas	81	Nuevo Laredo	1	Lunes a Viernes	\$16,364.65	\$16,364.65
	82	Tampico	1	Lunes a Sábado	\$12,702.73	\$12,702.73
	83	Reynosa	1	Lunes a Sábado	\$16,588.56	\$16,588.56
	84	Cd. Victoria	1	Lunes a Viernes	\$12,702.73	\$12,702.73
	85	Matamoros	1	Lunes a Sábado	\$16,588.56	\$16,588.56
29 Tlaxcala	86	Tlaxcala	1	Lunes a Sábado	\$12,305.89	\$12,305.89
30 Veracruz	87	Veracruz	1	Lunes a Sábado	\$11,452.17	\$11,452.17
	88	Xalapa	1	Lunes a Viernes	\$11,431.59	\$11,431.59
	89	Córdoba	1	Lunes a Viernes	\$11,431.59	\$11,431.59
	90	Poza Rica	1	Lunes a Viernes	\$11,431.59	\$11,431.59
	91	Coatzacoalcos	1	Lunes a Viernes	\$11,431.59	\$11,431.59
31 Yucatán	92	Mérida	2	Lunes a Sábado	\$12,847.68	\$25,695.36
32 Zacatecas	93	Fresnillo	1	Lunes a Viernes	\$11,536.78	\$11,536.78
	94	Zacatecas	1	Lunes a Viernes	\$11,536.78	\$11,536.78
<b>Subtotal</b>						<b>\$1,230,095.21</b>
<b>Iva</b>						<b>\$196,815.63</b>
<b>Total</b>						<b>\$1,426,910.84</b>



INFINITUM LIMPIEZA S.A. DE C.V.  
CLUB PEÑAROL, NO. 11, DEPTO. 5  
COL. ARBOLEDAS DEL SUR  
C.P. 14376 ALCALDÍA.  
TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO  
R.F.C. ILI1312171YA

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL  
NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-3-2024  
CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

**IMPORTE TOTAL MENSUAL (SIN I.V.A):** Un millón doscientos treinta mil noventa y cinco pesos 21/100 Moneda Nacional.

**IMPORTE TOTAL MENSUAL (CON I.V.A):** Un millón cuatrocientos veintiséis mil novecientos diez pesos 84/100 Moneda Nacional.

**Notas:**

- Con el fin de realizar el cálculo de costo por día de servicio, el factor a utilizar será 30.4.
  - El monto a adjudicar será calculado por el número de meses de servicio más los días del mes que no sea completo, días que se calcularán de la siguiente manera:  
(CTM/30.4)\*(DSADA)  
(Costo total mensual entre 30.4) X (Días de servicio a partir del día hábil siguiente de adjudicación.  
CTM=Costo Total Mensual  
30.4= Factor de Cálculo  
DSADA= Días de servicio a partir del día hábil siguiente de adjudicación
  - Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria.
  - La oferta que presente deberá considerar el costo por operario y/o supervisor, así como los materiales, herramientas, uniforme, equipo y demás condiciones definidas en el Anexo técnico que requieran para la prestación del servicio.
  - Los montos deberán ser presentados a dos centésimas.
  - La propuesta deberá presentarse en hoja membretada, por los licitantes incluyendo lugar y fecha, así como la firma autógrafa del Representante o Apoderado Legar.
  - El licitante deberá requisitar este formato con independencia del requerido en el Sistema CompraNet, por lo que deberá verificar que los montos unitarios mensuales propuestos (antes de IVA), sean iguales, ya que en caso de discrepancia entre uno y el otro, se considerará como no presentada dicha propuesta.
  - La contratación de los servicios será conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.
  - El importe deberá expresarse con **dos decimales (0.00)**, de conformidad con lo solicitado en el Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”.
  - El licitante, en términos de lo establecido en el **inciso G. del numeral VI.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES**, de la convocatoria, acepta que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse en su propuesta, siempre y cuando ésta no afecte precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo contará con 24 horas posteriores al fallo para comunicarlo por escrito a la Convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de **La Ley**.
  - El presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, siendo obligatoria su presentación debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.
- Los precios son fijos y en ningún caso procederán ajustes durante la vigencia del contrato.

ATENTAMENTE

Cesar Manuel Solís Corona  
Representante Legal  
INFINITUM LIMPIEZA S.A. DE C.V.



ANEXO 13 PROPUESTA ECONOMICA

Ciudad de México, a 08 de febrero de 2024

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores Presente.

El licitante a fin de integrar su cotización deberá considerar lo establecido en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio".

- \* Los precios son en moneda nacional
\* La vigencia de la cotización es por el ejercicio fiscal 2024
\* los precios son fijos e inalterables durante la vigencia del contrato
\* Manifestamos nuestra conformidad con las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria. Aceptando que, en caso de alguna suspensión del procedimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión

Partida 1 CDMX

Jornada Lunes a sábado.

Para la Partida 1, Inmuebles 1, 2 y 3, de lunes a viernes serán 8 horas se servicio por turno y los sábados la jornada del servicio es de 4 horas; Para los Inmuebles 4 al 10 el servicio será de 8 horas.

Table with 7 columns: INMUEBLE, Nombre del Inmueble, Operarios (Su per vis or, Op era t io s), Total Supervisores/Operarios, Monto Unitario Mensual, Monto Total Mensual. Rows include locations like Edificio Sede Insurgentes, Almacén de Mar Adriático, etc.

IMPORTE TOTAL MENSUAL ANTES DE IVA: SON QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.





## MAXI SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE C.V.

Partida 2 a la 32, Turno: Matutino (8 horas de servicio).

Partida	Inmueble	Nombre del Inmueble	Operarios requeridos	Jornada	Monto Unitario Mensual	Monto Total Mensual
2 Estado de México	11	Chalco	1	Lunes a Viernes	11699.00	11699.00
	12	Texcoco	1	Lunes a Sábado	11699.00	11699.00
	13	Tlalnepantla	2	Lunes a Sábado	11699.00	23398.00
	14	Cuautitlán Izcalli	1	Lunes a Sábado	11699.00	11699.00
	15	Lerma	1	Lunes a Viernes	11699.00	11699.00
	16	Toluca	1	Lunes a Sábado	11699.00	11699.00
3 Aguascalientes	17	Ecatepec	1	Lunes a Sábado	11699.00	11699.00
	18	Aguascalientes	2	Lunes a Sábado	12100.00	24200.00
6 Campeche	24	Campeche	1	Lunes a Sábado	13500.00	13500.00
	25	Cd. del Carmen	1	Lunes a Sábado	13500.00	13500.00
8 Chihuahua	28	Chihuahua	1	Lunes a Sábado	13700.00	13700.00
	29	Cd. Juárez	1	Lunes a Sábado	16700.00	16700.00
	30	Delicias	1	Lunes a Viernes	13700.00	13700.00
9 Coahuila	31	Cd. Acuña	1	Lunes a Viernes	16700.00	16700.00
	32	Monclova	1	Lunes a Sábado	13500.00	13500.00
	33	Piedras Negras	1	Lunes a Viernes	16700.00	16700.00
	34	Saltillo	2	Lunes a Sábado	13500.00	27000.00
	35	Torreón	1	Lunes a Sábado	13500.00	13500.00
11 Durango	38	Gómez Palacio	1	Lunes a Viernes	13200.00	13200.00
	39	Durango	2	Lunes a Sábado	13200.00	26400.00
	40	Celaya	1	Lunes a Sábado	12400.00	12400.00
12 Guanajuato	41	Irapuato	1	Lunes a Viernes	12000.00	12000.00
	42	León	2	Lunes a Sábado	12400.00	24800.00
	47	Guadalajara I	2	Lunes a Sábado	12600.00	25200.00
15 Jalisco	48	Guadalajara II	1	Lunes a Sábado	12600.00	12600.00
	49	Puerto Vallarta	1	Lunes a Sábado	12600.00	12600.00
	50	Morelia	1	Lunes a Sábado	12300.00	12300.00
16 Michoacán	51	Lázaro Cárdenas	1	Lunes a Viernes	12100.00	12100.00
	52	Uruapan	1	Lunes a Viernes	12100.00	12100.00
	53	Zamora	1	Lunes a Viernes	12100.00	12100.00
	57	Monterrey I	2	Lunes a Sábado	13700.00	27400.00
19 Nuevo León	58	Monterrey II	1	Lunes a Sábado	13700.00	13700.00
	64	Querétaro	2	Lunes a Sábado	13000.00	26000.00
22 Querétaro	65	San Juan del Río	1	Lunes a Sábado	13000.00	13000.00
	70	San Luis Potosí	2	Lunes a Sábado	12600.00	25200.00
24 San Luis Potosí	71	Matehuala	1	Lunes a Viernes	12200.00	12200.00
	72	Cd. Valles	1	Lunes a Viernes	12200.00	12200.00
25 Sinaloa	73	Los Mochis	1	Lunes a Sábado	13200.00	13200.00
	74	Culiacán	2	Lunes a Sábado	13200.00	26400.00
	75	Mazatlán	1	Lunes a Sábado	13200.00	13200.00
26 Sonora	76	Hermosillo	1	Lunes a Sábado	13200.00	13200.00
	77	Cd. Obregón	1	Lunes a Sábado	13200.00	13200.00
	78	Empalme	1	Lunes a Sábado	13200.00	13200.00
	79	Nogales	1	Lunes a Sábado	16800.00	16800.00
28 Tamaulipas	81	Nuevo Laredo	1	Lunes a Viernes	17000.00	17000.00
	82	Tampico	1	Lunes a Sábado	13200.00	13200.00
	83	Reynosa	1	Lunes a Sábado	17000.00	17000.00
	84	Cd. Victoria	1	Lunes a Viernes	13200.00	13200.00
	85	Matamoros	1	Lunes a Sábado	17000.00	17000.00
	93	Fresnillo	1	Lunes a Viernes	12000.00	12000.00
32 Zacatecas	94	Zacatecas	1	Lunes a Viernes	12000.00	12000.00
<b>Subtotal</b>						<b>804392.00</b>
<b>Iva</b>						<b>128702.72</b>
<b>Total</b>						<b>933094.72</b>

IMPORTE TOTAL MENSUAL ANTES DE IVA: SON OCHOCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.

**MSM 070511 7N6**  
**IA-14-P7R-014P7R001-N-3-2024**



## MAXI SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE C.V.

### Notas:

- Con el fin de realizar el cálculo de costo por día de servicio, el factor a utilizar será 30.4.
- El monto a adjudicar será calculado por el número de meses de servicio más los días del mes que no sea completo, días que se calcularán de la siguiente manera:

$(CTM/30.4) * (DSADA)$

$(\text{Costo total mensual entre } 30.4) \times (\text{Días de servicio a partir del día hábil siguiente de adjudicación.})$

CTM=Costo Total Mensual

30.4= Factor de Cálculo

DSADA= Días de servicio a partir del día hábil siguiente de adjudicación

- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria.
- La oferta que presente deberá considerar el costo por operario y/o supervisor, así como los materiales, herramientas, uniforme, equipo y demás condiciones definidas en el Anexo técnico que requieran para la prestación del servicio.
- Los montos deberán ser presentados a dos centésimas.
- La propuesta deberá presentarse en hoja membretada, por los licitantes incluyendo lugar y fecha, así como la firma autógrafa del Representante o Apoderado Legar.
- El licitante deberá requisitar este formato con independencia del requerido en el Sistema CompraNet, por lo que deberá verificar que los montos unitarios mensuales propuestos (antes de IVA), sean iguales, ya que en caso de discrepancia entre uno y el otro, se considerará como no presentada dicha propuesta.
- La contratación de los servicios será conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.
- El importe deberá expresarse con **dos decimales (0.00)**, de conformidad con lo solicitado en el **Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"**.
- El licitante, en términos de lo establecido en el **inciso G. del numeral VI.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES**, de la convocatoria, acepta que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse en su propuesta, siempre y cuando ésta no afecte precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo contará con 24 horas posteriores al fallo para comunicarlo por escrito a la Convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de **La Ley**.
- El presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, siendo obligatoria su presentación debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.
- Los precios son fijos y en ningún caso procederán ajustes durante la vigencia del contrato

**ATENTAMENTE**

SERGIO ADOLFO SALAZAR VILLA  
REPRESENTANTE LEGAL

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

**COMPRANET:** IA-14-P7R-014P7R001-N3-2024

**Número interno:** P-2024-00006827

**Objeto:** PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL 2024” INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES INFONACOT.



Estado de México, a 08 de Febrero del 2024

**DIRIGIDO A: INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**

<b>Partida 1 CDMX</b>						
<b>Jornada: Lunes a sabado</b>						
Inmueble	Nombre del Inmueble	Operarios		Total Supervisores/Operarios	Monto Unitario Mensual	Monto Total Mensual
		Supervisores	Operarios			
1	Edificio Sede Insurgentes	1	22	23	\$ 10,488.77	\$ 241,241.80
2	Edificio Sede Alterna Plaza de la República	1	16	17	\$ 10,488.77	\$ 178,309.16
3	Almacén de Mar Adriático	0	1	1	\$ 10,488.77	\$ 10,488.77
4	Mixcoac	0	1	1	\$ 10,488.77	\$ 10,488.77
5	San Antonio Abad	0	1	1	\$ 10,488.77	\$ 10,488.77
6	Coapa	0	1	1	\$ 10,488.77	\$ 10,488.77
7	Iztacalco	0	1	1	\$ 10,488.77	\$ 10,488.77
8	Insurgentes	0	1	1	\$ 10,488.77	\$ 10,488.77
9	Sindicato de Trabajadores INFONACOT	0	2	2	\$ 10,488.77	\$ 20,977.55
10	Vallejo	0	1	1	\$ 10,488.77	\$ 10,488.77
<b>Subtotal</b>						<b>\$ 513,949.93</b>
<b>Iva</b>						<b>16%</b>
<b>Total</b>						<b>\$ 596,181.91</b>
<b>IMPORTE CON LETRA: Quinientos noventa y seis mil, ciento ochenta y un pesos 91/100 M.N.</b>						

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

**COMPRANET:** IA-14-P7R-014P7R001-N3-2024

**Número interno:** P-2024-00006827

**Objeto:** PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL 2024” INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES INFONACOT.



Estado de México, a 08 de Febrero del 2024

<b>Partida 2 a la 32, Turno:Matutino (8 horas de servicio).</b>						
<b>Partida</b>	<b>Inmueble</b>	<b>Nombre del Inmueble</b>	<b>Operarios requeridos</b>	<b>Jornada</b>	<b>Monto Unitario Mensual</b>	<b>Monto Total Mensual</b>
2	11	Chalco	1	Lunes a Viernes	\$ 10,488.77	\$ 10,488.77
Estado de México	12	Texcoco	1	Lunes a Sábado	\$ 10,488.77	\$ 10,488.77
	13	Tlalnepantla	2	Lunes a Sábado	\$ 10,488.77	\$ 20,977.55
	14	Cuautitlán Izcalli	1	Lunes a Sábado	\$ 10,488.77	\$ 10,488.77
	15	Lerma	1	Lunes a Viernes	\$ 10,488.77	\$ 10,488.77
	16	Toluca	1	Lunes a Sábado	\$ 10,488.77	\$ 10,488.77
	17	Ecatepec	1	Lunes a Sábado	\$ 10,488.77	\$ 10,488.77
	3	18	Aguascalientes	2	Lunes a Sábado	\$ 11,548.77
Aguascalientes						\$ -
4	19	Ensenada	1	Lunes a Sábado	\$ 17,079.82	\$ 17,079.82
Baja California						\$ -
	20	Mexicali	2	Lunes a Sábado	\$ 17,079.82	\$ 34,159.64
	21	Tijuana	2	Lunes a Sábado	\$ 17,079.82	\$ 34,159.64
5	22	La Paz	1	Lunes a Sábado	\$ 13,578.77	\$ 13,578.77
Baja California Sur	23	San José del Cabo	1	Lunes a Viernes	\$ 13,578.77	\$ 13,578.77
	6	24	Campeche	1	Lunes a Sábado	\$ 13,578.77
Campeche	25	Cd. del Carmen	1	Lunes a Sábado	\$ 13,578.77	\$ 13,578.77
	7	26	Tuxtla Gutiérrez	1	Lunes a Sábado	\$ 13,078.77
Chiapas	27	Tapachula	1	Lunes a Viernes	\$ 12,578.77	\$ 12,578.77
	8	28	Chihuahua	1	Lunes a Sábado	\$ 13,578.77
Chihuahua	29	Cd. Juárez	1	Lunes a Sábado	\$ 16,129.82	\$ 16,129.82
	30	Delicias	1	Lunes a Viernes	\$ 10,848.77	\$ 10,848.77
	9	31	Cd. Acuña	1	Lunes a Viernes	\$ 16,829.82
Coahuila	32	Monclova	1	Lunes a Sábado	\$ 13,578.77	\$ 13,578.77
	33	Piedras Negras	1	Lunes a Viernes	\$ 16,829.82	\$ 16,829.82
	34	Saltillo	2	Lunes a Sábado	\$ 13,578.77	\$ 27,157.55
	35	Torreón	1	Lunes a Sábado	\$ 13,578.77	\$ 13,578.77
10	36	Manzanillo	1	Lunes a Viernes	\$ 12,578.77	\$ 12,578.77
Colima	37	Colima	1	Lunes a Viernes	\$ 12,578.77	\$ 12,578.77

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

**COMPRANET:** IA-14-P7R-014P7R001-N3-2024

**Número interno:** P-2024-00006827

**Objeto:** PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL 2024” INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES INFONACOT.



Estado de México, a 08 de Febrero del 2024

11	38	Gómez Palacio	1	Lunes a Viernes	\$ 13,328.77	\$ 13,328.77
Durango	39	Durango	2	Lunes a Sábado	\$ 13,328.77	\$ 26,657.55
12	40	Celaya	1	Lunes a Sábado	\$ 12,378.77	\$ 12,378.77
Guanajuato	41	Irapuato	1	Lunes a Viernes	\$ 12,078.77	\$ 12,078.77
	42	León	2	Lunes a Sábado	\$ 12,078.77	\$ 24,157.55
13	43	Acapulco	1	Lunes a Sábado	\$ 12,278.77	\$ 12,278.77
Guerrero	44	Chilpancingo	1	Lunes a Sábado	\$ 12,278.77	\$ 12,278.77
14	45	Pachuca	1	Lunes a Sábado	\$ 12,078.77	\$ 12,078.77
Hidalgo	46	Tizayuca	1	Lunes a Viernes	\$ 12,078.77	\$ 12,078.77
15	47	Guadalajara I	2	Lunes a Sábado	\$ 11,828.77	\$ 23,657.55
Jalisco	48	Guadalajara II	1	Lunes a Sábado	\$ 11,828.77	\$ 11,828.77
	49	Puerto Vallarta	1	Lunes a Sábado	\$ 11,828.77	\$ 11,828.77
16	50	Morelia	1	Lunes a Sábado	\$ 12,078.77	\$ 12,078.77
Michoacán	51	Lázaro Cárdenas	1	Lunes a Viernes	\$ 12,078.77	\$ 12,078.77
	52	Uruapan	1	Lunes a Viernes	\$ 12,078.77	\$ 12,078.77
	53	Zamora	1	Lunes a Viernes	\$ 12,078.77	\$ 12,078.77
17	54	Cuernavaca	1	Lunes a Sábado	\$ 11,578.77	\$ 11,578.77
Morelos	55	Cuatla	1	Lunes a Viernes	\$ 12,278.77	\$ 12,278.77
18	56	Tepic	1	Lunes a Sábado	\$ 11,778.77	\$ 11,778.77
Nayarit						\$ -
19	57	Monterrey I	2	Lunes a Sábado	\$ 13,478.77	\$ 26,957.55
Nuevo León	58	Monterrey II	1	Lunes a Sábado	\$ 13,478.77	\$ 13,478.77
20	59	Oaxaca	1	Lunes a Sábado	\$ 12,078.77	\$ 12,078.77
Oaxaca	60	Salina Cruz	1	Lunes a Viernes	\$ 12,278.77	\$ 12,278.77
	61	Tuxtepec	1	Lunes a Viernes	\$ 12,278.77	\$ 12,278.77

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

**COMPRANET:** IA-14-P7R-014P7R001-N3-2024

**Número interno:** P-2024-00006827

**Objeto:** PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL 2024” INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES INFONACOT.



21	62	Puebla	Estado de México	08 de febrero del 2024	Lunes a Sábado	\$ 11,078.77	\$ 11,078.77
Puebla	63	Tehuacán	1		Lunes a Viernes	\$ 11,478.77	\$ 11,478.77
22	64	Querétaro	2		Lunes a Sábado	\$ 11,478.77	\$ 22,957.55
Querétaro	65	San Juan del Río	1		Lunes a Sábado	\$ 11,478.77	\$ 11,478.77
23	66	Cancún	1		Lunes a Sábado	\$ 13,478.77	\$ 13,478.77
Quintana Roo	67	Chetumal	1		Lunes a Viernes	\$ 13,478.77	\$ 13,478.77
	68	Cozumel	1		Lunes a Viernes	\$ 13,478.77	\$ 13,478.77
	69	Playa del Carmen	1		Lunes a Viernes	\$ 13,478.77	\$ 13,478.77
24	70	San Luis Potosí	2		Lunes a Sábado	\$ 12,378.77	\$ 24,757.55
San Luis Potosí	71	Matehuala	1		Lunes a Viernes	\$ 12,378.77	\$ 12,378.77
	72	Cd. Valles	1		Lunes a Viernes	\$ 12,378.77	\$ 12,378.77
25	73	Los Mochis	1		Lunes a Sábado	\$ 13,078.77	\$ 13,078.77
Sinaloa	74	Culiacán	2		Lunes a Sábado	\$ 13,078.77	\$ 26,157.55
	75	Mazatlán	1		Lunes a Sábado	\$ 13,078.77	\$ 13,078.77
26	76	Hermosillo	1		Lunes a Sábado	\$ 13,278.77	\$ 13,278.77
Sonora	77	Cd. Obregón	1		Lunes a Sábado	\$ 13,278.77	\$ 13,278.77
	78	Empalme	1		Lunes a Sábado	\$ 13,278.77	\$ 13,278.77
	79	Nogales	1		Lunes a Sábado	\$ 13,278.77	\$ 13,278.77
27	80	Villahermosa	1		Lunes a Sábado	\$ 12,578.77	\$ 12,578.77
Tabasco							
28	81	Nuevo Laredo	1		Lunes a Viernes	\$ 17,579.82	\$ 17,579.82
Tamaulipas	82	Tampico	1		Lunes a Sábado	\$ 13,278.77	\$ 13,278.77
	83	Reynosa	1		Lunes a Sábado	\$ 17,329.82	\$ 17,329.82
	84	Cd. Victoria	1		Lunes a Viernes	\$ 12,578.77	\$ 12,578.77
	85	Matamoros	1		Lunes a Sábado	\$ 17,329.82	\$ 17,329.82
29	86	Tlaxcala	1		Lunes a Sábado	\$ 12,528.77	\$ 12,528.77
Tlaxcala							
30	87	Veracruz	1		Lunes a Sábado	\$ 11,978.77	\$ 11,978.77
Veracruz	88	Xalapa	1		Lunes a Viernes	\$ 12,028.77	\$ 12,028.77
	89	Córdoba	1		Lunes a Viernes	\$ 12,028.77	\$ 12,028.77
	90	Poza Rica	1		Lunes a Viernes	\$ 12,028.77	\$ 12,028.77
	91	Coatzacoalcos	1		Lunes a Viernes	\$ 12,028.77	\$ 12,028.77
31	92	Mérida	2		Lunes a Sábado	\$ 13,348.77	\$ 26,697.55
Yucatán							
32	93	Fresnillo	1		Lunes a Viernes	\$ 12,348.77	\$ 12,348.77
Zacatecas	94	Zacatecas	1		Lunes a Viernes	\$ 12,348.77	\$ 12,348.77
<b>Subtotal</b>							<b>\$ 1,252,272.59</b>
<b>Iva</b>						<b>16%</b>	<b>\$ 200,363.61</b>
<b>Total</b>							<b>\$ 1,452,636.21</b>
<b>IMPORTE CON LETRA: un millón, cuatrosientos cincuenta y dos mil, seiscientos treinta y seis pesos 21/100 M.N</b>							

Notas:

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

**COMPRANET:** IA-14-P7R-014P7R001-N3-2024

**Número interno:** P-2024-00006827

**Objeto:** PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL 2024" INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES INFONACOT.



La vigencia de la cotización será por el ejercicio fiscal 2024 que los precios serán fijos durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta Convocatoria. Aceptando que, en caso de alguna suspensión del procedimiento, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión.

Los precios son fijos durante la vigencia del contrato.

ESTADO DE MÉXICO A 08 DE FEBRERO DEL 2024.

**Atentamente**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "C. María Inés Suarez Suaste".

**C. María Inés Suarez Suaste**  
**Representante Legal**  
**Se Sustentable, S.A. de C.V.**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL  
No. IA-14-P7R-014P7R001-N3-2024,  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL  
2024”**

**ANEXO 13**

**FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

Ciudad de México, a 8 de febrero de 2024

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores  
Presente.**

Yo **C. Jorge Carlos Jaimes Lechuga** en mi carácter de **Representante Legal de la empresa Siprom Servicios Integrales S.A. de C.V.**, según se acredita en el **Testimonio Notarial o instrumento jurídico No. 9,738 de fecha 25 de junio de 2019** otorgado ante el **Notario Público No.133 de la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, Edo. De México**, manifiesto que **los precios son en moneda nacional**, que la vigencia de la cotización será por el ejercicio fiscal 2024 y que los precios serán fijos e inalterables durante la vigencia del contrato, así como mi conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria. Aceptando que, en caso de alguna suspensión del procedimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión.

Dicho lo anterior, manifiesto que la propuesta económica de mi representada es la siguiente:

**Partida 1 CDMX**

**Jornada** Lunes a sábado.

Para la Partida 1, Inmuebles 1, 2 y 3, de lunes a viernes serán 8 horas de servicio por turno y los sábados la jornada del servicio es de 4 horas; Para los Inmuebles 4 al 10 el servicio será de 8 horas.

Inmueble	Nombre del Inmueble	Operarios		Total Supervisores/Operarios	Monto Unitario Mensual	Monto Total Mensual
		Supervisor	Operarios			
1	Edificio Sede Insurgentes	1	22	23	\$10,200.00	<b>\$234,600.00</b>
2	Edificio Sede Alterna Plaza de la República	1	16	17	\$10,200.00	<b>\$173,200.00</b>
3	Almacén de Mar Adriático	0	1	1	\$10,200.00	<b>\$10,200.00</b>
4	Mixcoac	0	1	1	\$10,200.00	<b>\$10,200.00</b>
5	San Antonio Abad	0	1	1	\$10,200.00	<b>\$10,200.00</b>
6	Coapa	0	1	1	\$10,200.00	<b>\$10,200.00</b>
7	Iztacalco	0	1	1	\$10,200.00	<b>\$10,200.00</b>
8	Insurgentes	0	1	1	\$10,200.00	<b>\$10,200.00</b>
9	Sindicato de Trabajadores INFONACOT	0	2	2	\$10,200.00	<b>\$20,400.00</b>





Inmueble	Nombre del Inmueble	Operarios		Total Super- vi- sores/Operar ios	Monto Unitario Mensual	Monto Total Mensual
		Supervisor	Operarios			
10	Vallejo	0	1	1	\$10,200.00	<b>\$10,200.00</b>
<b>Subtotal</b>						<b>\$499,600.00</b>
<b>Iva 16%</b>						<b>\$79,936.00</b>
<b>Total</b>						<b>\$579,536.00</b>

**Total Partida 1 CDMX: (QUIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL, QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)  
IVA INCLUIDO**

Partida	Inmueble	Nombre del Inmue- ble	Operarios re- queridos	Jornada	Monto Unitario Mensual	Monto Total Mensual
2 Estado de México	11	Chalco	1	Lunes a Viernes	\$10,800	\$10,800
	12	Texcoco	1	Lunes a Sábado	\$10,800	\$10,800
	13	Tlalnepantla	2	Lunes a Sábado	\$10,800	\$21,600.00
	14	Cuautitlán Izcalli	1	Lunes a Sábado	\$10,800	\$10,800
	15	Lerma	1	Lunes a Viernes	\$10,800	\$10,800
	16	Toluca	1	Lunes a Sábado	\$10,800	\$10,800
	17	Ecatepec	1	Lunes a Sábado	\$10,800	\$10,800
3 Aguascalientes	18	Aguascalientes	2	Lunes a Sábado	N/A	N/A
4 Baja California	19	Ensenada	1	Lunes a Sábado	N/A	N/A
	20	Mexicali	2	Lunes a Sábado	N/A	N/A
	21	Tijuana	2	Lunes a Sábado	N/A	N/A
5 Baja California Sur	22	La Paz	1	Lunes a Sábado	N/A	N/A
	23	San José del Cabo	1	Lunes a Viernes	N/A	N/A
6 Campeche	24	Campeche	1	Lunes a Sábado	N/A	N/A
	25	Cd. del Carmen	1	Lunes a Sábado	N/A	N/A
7 Chiapas	26	Tuxtla Gutiérrez	1	Lunes a Sábado	N/A	N/A
	27	Tapachula	1	Lunes a Viernes	N/A	N/A
8 Chihuahua	28	Chihuahua	1	Lunes a Sábado	N/A	N/A
	29	Cd. Juárez	1	Lunes a Sábado	N/A	N/A
	30	Delicias	1	Lunes a Viernes	N/A	N/A
9 Coahuila	31	Cd. Acuña	1	Lunes a Viernes	N/A	N/A
	32	Monclova	1	Lunes a Sábado	N/A	N/A
	33	Piedras Negras	1	Lunes a Viernes	N/A	N/A
	34	Saltillo	2	Lunes a Sábado	N/A	N/A
	35	Torreón	1	Lunes a Sábado	N/A	N/A
10 Colima	36	Manzanillo	1	Lunes a Viernes	N/A	N/A
	37	Colima	1	Lunes a Viernes	N/A	N/A
11 Durango	38	Gómez Palacio	1	Lunes a Viernes	N/A	N/A
	39	Durango	2	Lunes a Sábado	N/A	N/A
12 Guanajuato	40	Celaya	1	Lunes a Sábado	N/A	N/A
	41	Irapuato	1	Lunes a Viernes	N/A	N/A
	42	León	2	Lunes a Sábado	N/A	N/A

Partida	Inmueble	Nombre del Inmueble	Operarios requeridos	Jornada	Monto Unitario Mensual	Monto Total Mensual
13 Guerrero	43	Acapulco	1	Lunes a Sábado	N/A	N/A
	44	Chilpancingo	1	Lunes a Sábado	N/A	N/A
14 Hidalgo	45	Pachuca	1	Lunes a Sábado	N/A	N/A
	46	Tizayuca	1	Lunes a Viernes	N/A	N/A
15 Jalisco	47	Guadalajara I	2	Lunes a Sábado	N/A	N/A
	48	Guadalajara II	1	Lunes a Sábado	N/A	N/A
	49	Puerto Vallarta	1	Lunes a Sábado	N/A	N/A
16 Michoacán	50	Morelia	1	Lunes a Sábado	N/A	N/A
	51	Lázaro Cárdenas	1	Lunes a Viernes	N/A	N/A
	52	Uruapan	1	Lunes a Viernes	N/A	N/A
	53	Zamora	1	Lunes a Viernes	N/A	N/A
17 Morelos	54	Cuernavaca	1	Lunes a Sábado	N/A	N/A
	55	Cuatla	1	Lunes a Viernes	N/A	N/A
18 Nayarit	56	Tepic	1	Lunes a Sábado	N/A	N/A
19 Nuevo León	57	Monterrey I	2	Lunes a Sábado	N/A	N/A
	58	Monterrey II	1	Lunes a Sábado	N/A	N/A
20 Oaxaca	59	Oaxaca	1	Lunes a Sábado	N/A	N/A
	60	Salina Cruz	1	Lunes a Viernes	N/A	N/A
	61	Tuxtepec	1	Lunes a Viernes	N/A	N/A
21 Puebla	62	Puebla	1	Lunes a Sábado	N/A	N/A
	63	Tehuacán	1	Lunes a Viernes	N/A	N/A
22 Querétaro	64	Querétaro	2	Lunes a Sábado	N/A	N/A
	65	San Juan del Río	1	Lunes a Sábado	N/A	N/A
23 Quintana Roo	66	Cancún	1	Lunes a Sábado	N/A	N/A
	67	Chetumal	1	Lunes a Viernes	N/A	N/A
	68	Cozumel	1	Lunes a Viernes	N/A	N/A
	69	Playa del Carmen	1	Lunes a Viernes	N/A	N/A
24 San Luis Potosí	70	San Luis Potosí	2	Lunes a Sábado	N/A	N/A
	71	Matehuala	1	Lunes a Viernes	N/A	N/A
	72	Cd. Valles	1	Lunes a Viernes	N/A	N/A
25 Sinaloa	73	Los Mochis	1	Lunes a Sábado	N/A	N/A
	74	Culiacán	2	Lunes a Sábado	N/A	N/A
	75	Mazatlán	1	Lunes a Sábado	N/A	N/A
26 Sonora	76	Hermosillo	1	Lunes a Sábado	N/A	N/A
	77	Cd. Obregón	1	Lunes a Sábado	N/A	N/A
	78	Empalme	1	Lunes a Sábado	N/A	N/A
	79	Nogales	1	Lunes a Sábado	N/A	N/A
27 Tabasco	80	Villahermosa	1	Lunes a Sábado	N/A	N/A
28 Tamaulipas	81	Nuevo Laredo	1	Lunes a Viernes	N/A	N/A
	82	Tampico	1	Lunes a Sábado	N/A	N/A
	83	Reynosa	1	Lunes a Sábado	N/A	N/A
	84	Cd. Victoria	1	Lunes a Viernes	N/A	N/A
	85	Matamoros	1	Lunes a Sábado	N/A	N/A



Partida	Inmueble	Nombre del Inmueble	Operarios requeridos	Jornada	Monto Unitario Mensual	Monto Total Mensual
29 Tlaxcala	86	Tlaxcala	1	Lunes a Sábado	N/A	N/A
30 Veracruz	87	Veracruz	1	Lunes a Sábado	N/A	N/A
	88	Xalapa	1	Lunes a Viernes	N/A	N/A
	89	Córdoba	1	Lunes a Viernes	N/A	N/A
	90	Poza Rica	1	Lunes a Viernes	N/A	N/A
	91	Coatzacoalcos	1	Lunes a Viernes	N/A	N/A
31 Yucatán	92	Mérida	2	Lunes a Sábado	N/A	N/A
32 Zacatecas	93	Fresnillo	1	Lunes a Viernes	N/A	N/A
	94	Zacatecas	1	Lunes a Viernes	N/A	N/A
<b>Subtotal</b>						<b>86,400.00</b>
<b>Iva 16%</b>						<b>\$13,824.00</b>
<b>Total</b>						<b>\$100,224.00</b>

**Partida 2 Estado de México (CIEN MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N., IVA INCLUIDO)**

**Notas:**

- Con el fin de realizar el cálculo de costo por día de servicio, el factor a utilizar será 30.4.
- El monto a adjudicar será calculado por el número de meses de servicio más los días del mes que no sea completo, días que se calcularán de la siguiente manera:  
(CTM/30.4)\*(DSADA)  
(Costo total mensual entre 30.4) X (Días de servicio a partir del día hábil siguiente de adjudicación.  
CTM=Costo Total Mensual  
30.4= Factor de Cálculo  
DSADA= Días de servicio a partir del día hábil siguiente de adjudicación
- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria.
- La oferta que presente deberá considerar el costo por operario y/o supervisor, así como los materiales, herramientas, uniforme, equipo y demás condiciones definidas en el Anexo técnico que requieran para la prestación del servicio.
- Los montos deberán ser presentados a dos centésimas.
- La propuesta deberá presentarse en hoja membretada, por los licitantes incluyendo lugar y fecha, así como la firma autógrafa del Representante o Apoderado Legar.
- El licitante deberá requisitar este formato con independencia del requerido en el Sistema CompraNet, por lo que deberá verificar que los montos unitarios mensuales propuestos (antes de IVA), sean iguales, ya que en caso de discrepancia entre uno y el otro, se considerará como no presentada dicha propuesta.
- La contratación de los servicios será conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.
- El importe deberá expresarse con **dos decimales (0.00)**, de conformidad con lo solicitado en el **Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"**.
- El licitante, en términos de lo establecido en el **inciso G. del numeral VI.I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES**, de la convocatoria, acepta que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse en su propuesta, siempre y cuando ésta no afecte precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo contará con 24 horas posteriores al fallo para comunicarlo por escrito a la Convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de **La Ley**.
- El presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, siendo obligatoria su presentación debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.
- Los precios son fijos y en ningún caso procederán ajustes durante la vigencia del contrato

**ATENTAMENTE**



**JORGE CARLOS JAIMES LECHUGA  
REPRESENTANTE LEGAL  
SIPROM SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V**